ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

000452

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 15/19 – CONTRATO Nº 28/20 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, RIGIDO DE Hº Y CANALIZACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD,** correspondiente al **LOTE 10: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION, KM. 8 BARRIO JUAN PABLO II – FRENTE A LA PLAZA SIEMPRE VERDE, trasladado a KM 8 BARRIO JUAN PABLO II – FRACCIÓN GEOCONDA,** realizado por la Empresa **JCR CONSTRUCCIONS S.A.** El Arq. César Saldivar y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Ing. Juan Carlos Vera Cáceres, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 10: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION, KM. 8 BARRIO JUAN PABLO II – FRENTE A LA PLAZA SIEMPRE VERDE, trasladado a KM 8 BARRIO JUAN PABLO II – FRACCIÓN GEOCONDA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio Div. Obras

ARQ. CESAR SALDIVAR
Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipio Dirección de Área Urbana

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

JCR CONSTRUCCIONES S.A.
Ing. Juan Carlos Vera Cáceres
Contratista

JCR construcciones S.A.
Ofic. Avda. Laguna Grande e/ Libertad (San Lorenzo) Teléfax: (021) 674 410

CIUDAD DEL ESTE

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
25 FEB 2021
TESORERIA
PAGADO